

Quito, marzo 22, 2007

**Señores  
ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL  
DIRECTORIO DE GRATISANA S,A,  
Ciudad**

En cumplimiento a lo ordenado por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de GRANJA ORGANICA "GRATISANA S.A." en mi calidad de Comisario, me permito presentarles el Informe correspondiente al Ejercicio Económico del 2006

Los métodos contables utilizados por GRATISANA son los vigentes para la Administración Empresarial.

La correspondencia, Libros de Actas, Libros de Acciones y Accionistas, comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo a disposiciones legales y las resoluciones de la Superintendencia de Compañías. El control y organización interna de GRATISANA permite revisar de manera clara sus cuentas y documentos.

Las cifras reflejadas en los Estados Financieros sometidos a su consideración corresponden a las registradas en los Libros de Contabilidad de la Compañía y han sido elaborados conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Así mismo, declaro que para el desempeño del cargo encomendado he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

La convocatoria de la Junta se halla enmarcada dentro de las disposiciones legales.

GRATISANA ajustó sus cuentas de Activos y Pasivos no monetarios y Patrimonio de acuerdo a lo establecido en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad Nec 17, publicada en el Registro Oficial No. 57 del 13 de Abril del año 2000

Por lo tanto, solicito a los señores Accionistas la aprobación de los Estados Financieros sometidos a su disposición.

Atentamente,



JENNY MONAR PACHECO